Acta N° 14 de Fecha 02/DIC./2013

RESOLUCION N° -02-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 18/2013 PARA EL "SERVICIO DE DISEÑOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA".

VISTO: El Exp. N° H09687/2013, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de apertura de ofertas, así como el de evaluación y recomendación de adjudicación referido al llamado de la Licitación por Contratación Directa N° 18/2013 para el **"Servicio de Diseños para Campaña Publicitaria"** ID N° 254.479 y que fuera comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Exp. N° 322496; **y, CONSIDERANDO:** Que, la Comisión de Evaluación conformada a través de la Resolución de Presidencia N° 152 de fecha 06/03/2008, eleva el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 26/11/2013 donde manifiestan que han presentado sus precios las siguientes firmas: **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos y IPC INTERNACIONAL PROJECTS CENTER;** Que, se han evaluado las ofertas de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método: Se verificó el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial señalada en el Art. 60 del Decreto No 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto No 5174/2005 de Contrataciones Públicas, encontrándose que todas las documentaciones presentadas por los oferentes son satisfactorias. Se verificaron las especificaciones técnicas de los servicios ofertados con respecto a lo establecido en el pliego de bases y condiciones concluyendo que las firma **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS**, cumple con todos los requisitos solicitados en forma; Que, habiéndose analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 254.479 previsto para el Ejercicio Fiscal 2013 se sugiere adjudicar el Llamado **Licitación por Contratación Directa N° 18/2013 para el "SERVICIO DE DISEÑOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA" a la firma BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos;** Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la Ley N° 3139/09; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar el llamado de la Licitación por Contratación Directa N° 18/2013 para el **"SERVICIO DE DISEÑOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA"** ID N° 254.511, a la empresa **"BE PUBLICITARIA"** con RUC N° 912973-1, bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual, hasta un monto máximo de (Gs. 50.000.000) IVA incluido, Guaraníes cincuenta millones y un monto mínimo de (Gs. 25.000.000) IVA incluido, Guaraníes veinticinco millones; Estableciéndose para el Ejercicio Fiscal 2013 un monto de (Gs. 5.000.000) IVA incluido, Guaraníes cinco millones y para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma de (Gs. 45.000.000) IVA incluido, Guaraníes cuarenta y cinco millones. Monto correspondientes a la realización de los servicios descritos en la planilla de Datos Garantizados de su oferta; Los pagos por los servicios que afecten al Ejercicio Fiscal 2014, estarán sujetos a la aprobación del código de contratación correspondiente.------

2°) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo a suscribir el contrato y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.--------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.--------

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. FTAL. NICACIO MARTINEZ VILLAMAYOR, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo